

ANUNCIOS

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**SUSCRIPCIÓN**

En la capital, un mes. . . . . pesetas 1'25  
Fuera de la capital, trimestre . . . . . 4'50  
Portugal, trimestre. . . . . 5'00  
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . . 9'00  
Número atrasado. . . . . 0'10

**PAGO ADELANTADO.**  
Teléfono número 66.

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres  
En 2.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.  
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.  
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 baja

### EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . 2.580  
Cambios y propaganda . 150

Total. . . 2.730 ejemplares

### A TITULO DE INFORMACION

El Observador, diario político de Cádiz, que dirige don Manuel Sánchez Asensio, publica en su número correspondiente al día 25 del actual, una carta del docto catedrático de la facultad de Derecho de Salamanca señor Gil y Robles, que vamos á reproducir por referirse á una cuestión de localidad. Dice así:

«Señor don Manuel Sánchez Asensio.

Mi querido amigo: Acabo de poner á usted un telegrama de felicitación en nombre de este grupo integrista, inquebrantable, por la misericordia de Dios, á pesar de todos los quebrantos con que trata de deshacerlo el poder enemigo. Pero no se tífiese á nuestra gente, tan entusiasta ahora como en los gloriosos días de las grandes batallas á día lo empuñadas por los inolvidables periódicos católicos de Salamanca, el laconismo del telégrafo, y quiere que sirva esta carta para mayor desahogo de afecto y de adhesión á la política que Ud. defiende del modo más satisfactorio y laudable. El gusto con que interpretó las convicciones y sentimientos de los amigos, excuso encarecerlo á Ud.

Todos creemos que se hace señalado favor á la insigne Orden Dominicana llamando la atención de padres más graves sobre lo que suele decirse en esta Academia de Santo Tomás de Aquino, que de la misma manera que no puede añadir gloria, tampoco puede mermar prestigio á la denodada milicia de Pedicadores. Lástima gran que, en prudente silencio, y agradeciendo el aviso, no se tomen las medidas conducentes á prevenir en lo sucesivo ciertas capotes, y que una genialidad inverosímil haya extendido el círculo de publicidad, que á todos nos convenia reducir en tanto fuere d do.

Por de pronto, «no hay mal que por bien no venga». Un hermoso artículo de mozo de grandes esperanzas y aliciosos, y á qui n Dios parece querer «comprometer» más especialmente en su servicio y en el de España, dá ocasión á otro artículo de usted tan magistral como los que viene consagrando en favor de un integrista que no debe satisfacerse con afirmaciones platónicas de enervante pietista reposo; antes bien, expusar de su seno «prudencias» y «diplomacias» cuyo puesto de honor está en las filas de la hipótesis polaviejista.

Acaso este inci ente provoque polémica más fructifera que escandalosa y triste, porque el partido católico nacional sabrá siempre distinguir lo que ciertas intemperancias quieren hacer inseparable y solidario, y queda á la religión de Santo Domingo muy por encima de ciertos simulacros de ciencia pseudotomista y á no menor distancia de la glorificación de poesía extravagante, artificiosa y culterana, y lo que es peor, epicúrea y exéptica, á la vez que de afeminado y corruptor erotismo.

Ehorabuena, pues, por el fondo, forma y alcance del artículo «La Coronación de Campomors», y que á mayor gloria de Dios conduzca todo.

Sabe Ud. que soy, como siempre, su más afectísimo amigo que en nombre de todos le saluda cordialmente

ENRIQUE GIL Y ROBLES.  
Salamanca 22 Mayo 1899.

### TRABAJOS DE AGUINALDO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—9:50 m

Telegrafian de Manila que Aguinaldo hace grandes esfuerzos para excitar á la rebelión á los habitantes de la provincia de Cavite, que hasta ahora han permanecido en actitud pacífica.

Témese que Aguinaldo consiga el levantamiento de la antedicha provincia.—Rodrigo.



Madrid 26 Mayo 1899

Se ha formado en esta Corte un sexteto compuesto de jóvenes alumnos, primeros premios del Conservatorio, que se proponen hacer una «tourné» artística por España, para popularizar la música de nuestros «minime» clásicos y la de los mejores compositores modernos.

La primera visita será para la histórica «alameda», la ciudad de los monumentos históricos de las gloriosas tradiciones, de los grandes sabios y de los eminentes poetas, que se dele tará saboreando las grandes producciones de nuestros más ilustres compositores.

Están de enhorabuena Salamanca y especialmente los estudiantes, porque como la ida de dicho sexteto (el cual figura el aventajado alumno que fué de la Escuela de San Eloy don Agustín Soler, salmantino, pensionado por esa Excelentísima Diputación) coincidirá con los temibles exámenes de prueba de curso, podrán consolar los suspensos escuchando las cadenciosas melodías musicales que alejarán las brumas de su espíritu y los aprobados y sobresalientes ensancharán su ánimo saboreando el placer de la música al lado del que proporciona el hallarse en posesión del premio merecido por los desvelos de nueve meses.

Y en el NOTICIERO veremos, al lado de las largas listas de sobresalientes, la descripción de los conciertos que dicho sexteto dará en el Teatro Bretón, y otras listas más largas aún, de las bellas salmantinas que irán á aplaudir á los que tan admirablemente interpretan (lo aseguro porque he presenciado los ensayos) las creaciones de los grandes maestros.

Todo esto tiene el gusto de participar, por si cree de algún interés, su seguro servidor

MARCELINO GARBELLI.

### LOS BEBEDORES DE AIRE

En una de las crónicas semanales que Julio Claretie publica en «Le Temps», bajo el título genérico de «La vie á Paris», encontramos una curiosísima anécdota.

Que el aire es susceptible de reducirse al estado líquido es cosa olvidada de puro sabida; que pudiera beberse con la misma

tranquilidad que el «champagne», hubiérase tenido hasta hace poco por cosa inverosímil.

Refiere á este propósito Claretie que, en una cena dada á varios amigos por el profesor D'Arsenal, éste ofreció á sus comensales la inesperada sorpresa de servirles una copa de «champagne» mezclado con aire líquido. Y como Fausto surgiendo entre vapores diabólicos, así el profesor D'Arsenal pudo verter el extraño líquido, coronado por un nimbo de nubecillas blancas, ligerísimas, que se elevaban en torno de él, formando caprichosos espirales.

El primer vaso de aire líquido fué ofrecido el año último á Guillermo II, quien brindó con él por la ciencia; pero guardándose muy bien de acercarlo á los labios.

El «delicioso néctar», hubiérase abrasado como un hierro candente. Pues bien, añade Julio Claretie nosotros lo hemos bebido, y nuestros estómagos no se han abrasado.

Es una invención que tiene algo de hechicería. Y este aire líquido que, al verterlo en nuestras copas, deshácese en vaporosas nubes, y recobra al contacto del ambiente sus alas impalpables; este aire que dentro de poco se nos servirá en botellas, es también susceptible, notado bien, de ser transportado como otra mercancía cualquiera.

### EL CADAVER DE CASTELAR

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—10:20 m.

Esta mañana, como ayer, han sido muchas las personas que han oído misa en el Congreso y muchos miles de ellas las que han desfilado por delante del cadáver del gran tribuno.

Las coronas depositadas por El Liberal y por el cuerpo de Artillería, son hermosísimas y de mucho gusto.

De la mayor parte de las localidades de importancia han llegado numerosas comisiones para asistir al entierro.—Rodrigo.

### EL TEMPLO DE LA BELLEZA

En París se ha constituido una sociedad para fundar el Templo de la Belleza que ha de inaugurarse durante la próxima Exposición Universal.

El edificio estará formado por varios

pabellones, pertenecientes cada uno á uno de los países del mundo.

En cada pabellón habrá «las mujeres de las más hermosas que puedan encontrarse en las diferentes naciones», preferiéndolas desde luego las españolas.

La Sociedad desea que en el Templo de la Belleza figuren tipos femeninos de las distintas regiones de cada país.

Para ello, buscará en España una andaluza, una valenciana, una catalana, una gallega, una vascongada y una castellana.

Todas estarán vestidas con el traje característico de su país.

Según dicen los periódicos franceses las seis circenses que concurrirán al Templo de la Belleza son á cual más hermosas: las seis inglesas rubias, esbeltas y espirituales; las seis alemanas con formas de escultura, e. c.

Habrán también árabes, chinas, japonesas y negras.

La Asociación se funda con fines honrados, según dicen sus estatutos, y permitirá que los visitantes se dirijan á sus protegidas pidiéndolas en matrimonio.

Los que aspiren á la mano de una bella tendrán que depositar cierta cantidad, que constituirá el dote.

La Sociedad compra á un magnífico «trousseau» á cada una de las mujeres que sa ga del Templo de la Belleza para contraer matrimonio.

Un cronista francés recomienda al director de la Asociación que no se consienta que las visitas al establecimiento sean de larga duración.

### TEMORES DE MAC-KINLEY

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial).

Madrid 29.—10:55 m.

Telegrafian de Nueva York que ha sido muy mal acogido el proyecto de nueva leva de voluntarios para Filipinas, por entenderse que se va á prolongar indefinidamente la campaña en aquel Archipiélago.

Mac-Kinley, á pesar de las excitaciones del ministro de la Guerra, siente escrúpulos de firmar el oportuno decreto.—Rodrigo.

pero siempre me respondía que era un tío ó un primo carnal suyo.

¡Oh, y cuánta multitud de parientes tenía!

Su familia debía ser más numerosa que la del rey Príamo. Mas no era negocio de atenerse únicamente á su infinita parentela: hacia también sus salidas fuera del árbol genealógico, y no se olvidaba de ir de cuando en cuando á representar el papel de señora viuda en casa de la vieja de antaño.

En fin, Laura (por dar al lector una idea cabal de su persona) era tan jóven, tan linda y tan alegre como su ama, excepto que ésta divertía al pueblo públicamente, y la criada solo lo hacía en secreto.

Yo cedí al torrente, y por espacio de tres semanas me entregué á todo género de placeres y pasatiempos, pero debo decir que en medio de ellos me atormentaban crueles remordimientos, efecto de mi educación, que llenaban de amargura todas mis delicias.

No triunfó la disolución de tan saludables remordimientos: al contrario, eran mayores cuanto más me abandonaba á mis desórdenes.

Comenzaron éstos á causarme horror, gracias á mi natural compleción.

¡Ah desventurado! me decía yo á mí mismo: ¿es esto lo que esperaba de tí tu familia?

¿No te bastaba haberla engañado tomando otra carrera que la de preceptor?

El verte precisado á servir ¿te dispensa de cumplir con las leyes de hombre de bien?

¿Párecete que te puede servir algún provecho el vivir entre gente tan viciosa?

En unos reina la envidia, la ira y la avaricia; el pudor y la vergüenza están desterrados de otros; éstos se entregan á la intemperancia y á la pereza; aquéllos al orgullo y á la insolencia.

Esto se acabó: no quiero vivir más con los siete pecados capitales.

### CAPÍTULO XII

**Toma Gil Blas inclinación al teatro, entrégase enteramente á los pasatiempos de la vida cómica, y dentro de poco se disgusta de ella.**

Los convidados se quedaron hablando sobre mesa hasta que llegó la hora de ir al teatro; entonces marcharon todos á él.

Seguílos, y vi también la comedia que se representó aquel día, la que me gustó de manera que hice ánimo de no perder ninguna.

Así me fuí insensiblemente acostumbando á los actores: á tanto llega la fuerza de la costumbre.

Llevábanme particularmente la atención aquellos que hacían más gestos y daban más gritos en las tablas, y no era yo el único de este gusto.

No me causaba menos agrado la discreción de las piezas que el modo de representarlas.

Algunas verdaderamente me embelesaban: sobre todo aquellas en que se dejaban ver á un mismo tiempo en el teatro todos los cardenales, ó los doce pares de Francia.

Sabía de memoria muchos pasos de aquellos incomparables poemas.

Acuérdome de que en dos días aprendí toda entera una comedia famosa, titulada la Reina de las flores.

Rosa era la Reina, que tenía por confidente á la Violeta, y por escudero al Jazmín,

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Por ausencia del general Gobernador militar Señor Galbis, se ha encargado de Gobierno militar de esta provincia el coronel director de la Academia de Artillería don Antonio Azuela.

—Ha salido para Madrid la comisión del Ayuntamiento designada para asistir al entierro de Castelar y para depositar una corona, en nombre de la Corporación sobre el féretro del insigne republicano.

LEON.—Ayer sería llevada procesionalmente a su Santuario la Santísima Virgen del Camino.

La salida de la milagrosa patrona de los leoneses, de esta ciudad, prometía revestir gran solemnidad.

—El diputado provincial don M. de Hidalgo ha presentado una queja á la Comisión mixta de Reclutamiento, denunciando supuestos abusos, cometidos con los mozos sujetos á observación por defecto físico.

PALENCIA.—El Centro Eucarístico de esta capital, celebró ayer la anunciada peregrinación á Dueñas para impetrar del Cielo la benéfica lluvia.

El Excmo. señor Obispo fué presidiendo la peregrinación.

VALLADOLID.—Anteayer por la tarde tuvo un niño de cuatro años de edad, la desgracia de caerse desde el corredor de la casa número 50 de la calle de Puente Duero, produciéndose una fuerte contusión en la cabeza, por lo que fué llevado á la Casa de Socorro en donde se le hizo la primera cura.

—Ayer tarde salió para Madrid una comisión de amigos de Castelar, con el objeto de asistir al entierro del ilustre tribuno y entregar la corona de homenaje que le dedican.

LA QUINTA

El día 31 del actual y el 2 del próximo Junio están llamados á comparecer ante la Comisión mixta de reclutamiento, á los juicios de exenciones, los mozos de esta capital, correspondientes al actual reemplazo y los de los tres anteriores sujetos á revisión.

LOS MEDICOS DEL MUNDO

Un aficionado acérrimo á toda clase de estadísticas, acometió hace tiempo la descomunal empresa de averiguar el número de médicos que existen en las cinco partes del mundo, y el resultado de sus investigaciones es el siguiente:

Hay actualmente 75 000 médicos en los Estados Unidos, 40 000 en Inglaterra y sus colonias, 38 000 en Alemania y Austria, 31 000 en Francia, 15 000 en Italia y 8 000 en España, y en proporciones en las demás naciones. El total, sin contar con las naciones no comprendidas, es verdaderamente asombroso; 70 000 profesores de la

ciencia de curar, no teniendo en cuenta los curanderos, charlatanes, tanmurgos, empiricos, apóstoles, etc etc., que en España sobre todo, alcanzan un buen número. De todos modos, los Estados Unidos bate este especial record.

LA SEGUNJA ENSEÑANZA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—11'15 m.

Según se me asegura, un día de éstos aparecerán en la Gaceta los decretos, ya firmados, sobre reformas de la segunda enseñanza.—Rodrigo.

BENDICION DE BANDERAS

La prensa de Madrid cuenta del acto de la solemne bendición de las nuevas banderas del Regimiento Infantería de San Fernando núm. 11, celebrado anteayer en la explanada del Campo del Moro.

La familia real ocupaba una tienda de campaña, construída frente al altar. A derecha é izquierda otras dos, destinada la una para guardar las banderas y la otra para sacristía.

Formó en doble fila en la explanada el regimiento mandado por su coronel don Luis Moreno; revistió á fuerza el capitán general de Madrid, y al poco tiempo se presentaron SS. MM. y Altezas Reales, que fueron saludados con la marcha real.

Ocuparon la tienda real acompañados del ministro de la Guerra y de los altos dignatarios y personal palatino.

El obispo de Sión, revestido de pontifical, bendijo las banderas nuevas, que habían sustituido á las dos viejas; todos los asistentes al acto estaban de rodillas; recibieron las nuevas enseñas y se abanderaron; el obispo dió mientras las entregaba al coronel:

—Recibid esas banderas, que son el emblema de la Patria, y por las cuales debéis perder hasta la vida.

El auditor secretario del vicariato castrense dijo la misa de campaña, terminada la cual fueron arengadas las tropas por su coronel é hicieron las descargas de ordenanza.

Desfilaron luego las tropas por delante de la real familia, y se dió por terminado el acto.

Los asistentes á éste fueron obsequiados por S. M. con un espléndido «lunch», que se sirvió en mesitas adosadas á los muros del palaio.

La tropa tuvo rano extraordinario.

REVISTAS

El número 315 de la revista económica y financiera «La Estafeta», corres-

pondiente al día 29 del actual, contiene el siguiente sumario:

«Los valores industriales y la Bolsa de París».

«La suspensión de la amortización».

«Carta de Barcelona», por J. A. B.

«La recaudación del Estado».

«La industria española», por J. A. B.

«La industria minera en España».

«Sección comercial. Mercado de vinos».

«Precios de los cereales en los mercados franceses».

«Crónica extranjera: Situación financiera general».

«Mercado de metales».

«La semana en la Bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras».

«Si unificación de los principales Bancos y S. ciudad de Europa».

«INFORMACION: Código de Comercio».

—Más fábricas de azúcar.—La línea de Carril á Pontevedra.—La tracción eléctrica en los tranvías de Madrid.

—La intervención del Estado en las Compañías de ferrocarriles.—La Deuda del Tesoro.—La cuestión de los azúcares.—El exterior estampillado, ¿se le exceptuará?—Los futuros pre supuestos.—No hay empréstito exterior.—El alza de París: La Bolsa de Madrid.—El servicio de Correos.—Lo del estampillado.—El Banco de España y el amortizable.—Las obligaciones del Tesoro.—Bolsa de París.—Juntas generales.—Nuevas sociedades».

CARTERA DE NOTICIAS

La «Gaceta», ha publicado el anunciado real decreto reorganizando la Junta Superior de Prisiones eranda por otro real decreto de 27 de Agosto de 1883.

La Junta tendrá diversas atribuciones, entre las que sobresalen las de vigilar é inspeccionar los establecimientos penales y emitir dictamen sobre los asuntos que le sean sometidos por el Ministro de Gracia y Justicia.

El presidente de la Junta lo será el del Tribunal Supremo, y se compondrá de vocales natos y electivos. El cargo de vocal será gratuito.

Como al ponerse en vigor los nuevos presupuestos estarán terminadas las operaciones del catastro en cinco provincias, h y el pensamiento, según dice «El Economista», de aplicar á esas cinco provincias que no cita, un régimen especial para el pago de la contribución territorial, que consista en sostener el cupo de contribución que hoy tienen, así cada provincia como cada pueblo; pero obligar á los Ayuntamientos á que hagan un nuevo reparto, teniendo en cuenta las ocultaciones descubiertas y las cifras del nuevo catastro.

Estas ocultaciones son muchas y de gran importancia; de donde resultará que tendrán que pagar mas de lo que pagaban los ocultadores, y en cambio pagarán menos los que actualmente se ven recargados por tener bien declarada toda su riqueza.

La prensa andaluza refiere el siguiente hecho ocurrido en la romería celebrada el domingo último al santuario de la Virgen del Rocío, próximo á Umbréte:

Cuando que entre los romeros iba una joven de diez y nueve años, muda y parálitica de un brazo.

La ermita rebosaba gente, los labios plégaras y los corazones fé.

Todos rezaban, menos la pobre muda, que lloraba amargamente.

De pronto exclamó con torpe voz:

«Viva la Virgen del Rocío!»

El asombro fué inmenso.

Todos rodearon á la joven y vieron que había recuperado el habla, y que el brazo, antes parálitico, se movía.

El entusiasmo fué indescriptible.

La referida joven es de Valverde del Camino (Huelva).

CORONAS A CASTELAR

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—11'40 m.

En toda la mañana han cesado de llegar coronas al Congreso para ser depositadas sobre el féretro de Castelar.

Hay muchas magníficas, con sentidas y encomiásticas dedicatorias.

La mayoría de los periódicos de esta Corte las han enviado.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Fernando, Rey de Castilla, y Félix I, papa y mártir.

CULTOS.—Clareta. Prosigue el ejercicio de las Flores, por la mañana á las cinco y media y por la tarde, á las seis.

Catedral.—Por la mañana, misas rezadas en la capilla de San Antonio. Continúa el ejercicio de los trece martes á las cuatro y media de la tarde, predicando don Antonio Sánchez Casanueva, profesor del Seminario Iglesia conventual de San Esteban.—Continúan los quince martes de Santo Domingo, á las seis de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

TRIBUNALES

Hoy ha continuado en la sección primera de la Audiencia provincial, la vista ante el Jurado de la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Cesáreo Santos Gutiérrez, por homicidio de Domingo Rodríguez, cuyo hecho ocurrió en el empalme de la carretera de Alba de Tormes con la de Villacastín, en término de esta capital, el día 25 de Septiembre último.

Terminadas de practicar las pruebas testifical, pericial y documental, y luego de los informes, sobre la cuestión de hecho, del Ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Bárcenas, y del abogado defensor del procesado, que lo era el señor Revillo, y del resumen de los debates que hizo el presidente señor Zumalacarrégui, el Jurado se retiró á deliberar, pronunciando el siguiente

VEREDICTO

1.ª pregunta.—Cesáreo Santos Gutiérrez ¿es culpable de haber inferido

á Domingo Rodríguez, en riña que tuvo con éste, diez lesiones y varias erosiones en distintas partes del cuerpo, y además una herida inciso-punzante en la parte media de la región costal superior izquierda, en el tercer espacio intercostal, cuya herida ocasionó la muerte, casi instantáneamente al Domingo Rodríguez, habiendo tenido lugar este hecho en el empalme de la carretera de Alba de Tormes con la de Villacastín, término de esta ciudad?—SI.

2.ª El interfecto Domingo Rodríguez ¿llamó cochino é indecente al procesado Cesáreo Santos, antes de la riña á que se refiere la primera pregunta?—SI.

3.ª Domingo Rodríguez ¿pegó un fuerte cachete á Cesáreo Santos, derribándole en tierra?—SI.

4.ª Domingo Rodríguez ¿cayó encima de Cesáreo Santos y maltrató á éste con un chinarro, produciéndole varias contusiones en la cabeza, en cuyo momento infirió el Cesáreo Santos á Domingo Rodríguez la herida que le produjo la muerte?—SI.

5.ª Cesáreo Santos Gutiérrez ¿insultó, injurió ó amenazó de algún modo en aquella ocasión á Domingo Rodríguez?—NO.

6.ª Cesáreo Santos, al inferir á Domingo Rodríguez la herida que le produjo la muerte ¿se hallaba embriagado?—SI.

7.ª El interfecto Domingo Rodríguez ¿hizo uso de algún arma antes ó en el momento de la riña, ya para amenazar, ya para agredir á Cesáreo Santos?—NO.

Salamanca 29 de Mayo de 1899.

Siguen las firmas de los señores jurados.

Se suspendió el juicio hasta las cinco de la tarde.

Reanudado que fué, y después de los informes de derecho del señor Fiscal y de la defensa, la Sala se retiró á dictar

SENTENCIA

El procesado Cesáreo Santos ha sido condenado á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, accesorias y costas, y al pago de 2.000 pesetas á la viuda del interfecto, por vía de indemnización; debiendo de servirle de abono la mitad del tiempo que lleva preso para la extinción de la condena.

No había para mí obras mejores que las parecidas á éstas, persuadido de que daban mucho honor á nuestra nación.

No me contentaba con adornar mi memoria con los trozos más selectos de estas bellas producciones dramáticas, sino que también me apliqué á perfeccionar el gusto, y para conseguirlo con acierto escuchaba con la mayor atención el parecer de los comediantes.

Si alababan una pieza, yo la estimaba y despreciaba todas aquellas de que les oía hablar mal.

Parecíame que eran tan inteligentes en materias teatrales como los diamantistas en piedras preciosas.

Sin embargo, observé que la tragedia de Pedro de Moya fué muy aplaudida, aunque ellos habían pronosticado que todos la silbarían.

Pero no bastó esta experiencia para que su crítica se me hiciera sospechosa: y antes quise creer que el público carecía de gusto y discernimiento que dudar de la infabilidad de la compañía.

No obstante, me aseguraban todos que ordinariamente eran recibidas con aplausos aquellas comedias nuevas de que los actores formaban mal concepto, y por el contrario, silbadas casi todas las que ellos más celebraban.

Decíanme que era regla general suya hablar siempre mal de las obras; y me citaban mil ejemplares de algunas que habían desmentido sus decisiones.

Todo esto fué menester para que al cabo me desengañase. No se me olvidará jamás lo que sucedió un día en que se presentó una comedia nueva.

Hábales parecido á los comediantes fría y fastidiosa, adelantándose á pronosticar que el auditorio no la vería concluir. Con esta preocupación representaron la primera jornada, que mereció grandes aplausos.

Admirólos mucho esto.

Representaron la segunda, la cual aún fué más aplaudida que la primera.

Y hé aquí todos mis pobres actores atónitos.

«¿Cómo diablos es esto!» exclamaba Casimiro: esta comedia adquiere fama.

Representaron la tercera, que fué sin comparación más celebrada que las otras dos.

Yo no lo entiendo, dijo Ricardo: cuando creíamos que esta pieza no lograría aceptación, todos la aplauden.

Señores dijo entonces un cómico ingenuamente: la causa es porque hay en ella mil gracias y rasgos ingeniosos que nosotros no habíamos comprendido.

Desde entonces dejé de tener á los comediantes por buenos jueces y me hice justo apreciador de su mérito.

Ellos mismos acreditaban con cuánta razón la gente les afeaba varias ridiculeces.

Veía yo claramente que los aplausos nada merecidos tenían echados á perder tanto á los cómicos como á las cómicas, los cuales considerándose como personas de suma importancia, y objetos dignos de admiración, estaban persuadidos de que hacían gran favor al público en divertirlo.

Dábanme muy en rostro sus defectos: mas por mi desgracia, su modo de vivir llegó á gustarme demasiado, y así me ví metido de pies á cabeza en el desenfreno y en la disolución.

Ni podía ser otra cosa.

Todas sus conversaciones eran perniciosas á la juventud, y nada veía en ellos que no contribuyese á estragarme.

Aun cuando no supiera yo todo lo que pasaba en las casas de Constanza, Casilda y las demás comediantas, bastaba para perderme lo que estaba viendo en la de Arsenia.

Además de aquellos señores ya viejos de que hablé antes, concurrían á ella varios elegantes, y no pocos hijos de familia, que encontraban en los usureros todo el dinero que habían menester para arruinarse.

Alguna vez recibían también á ciertos agentes de quienes se servían, los cuales en vez de ser pagados por su trabajo, les pagaban á ellas porque se dejasen servir.

Florimunda vivía pared por medio de Arsenia y todos los días comían y cenaban juntas.

Estaban las dos tan unidas que causaba admiración á las gentes ver tanta armonía entre cortesanías, y se creía que tarde ó temprano se rompería su amistad por algún obsequiante.

Pero conocían mal á tan perfectas amigas, porque era muy íntima su unión: en lugar de ser celosas como las demás mujeres hacían vida común.

Gustaban más de repartir entre sí los despojos de los hombres, que de disputarse neciamente sus amorosos suspiros.

Laura, á ejemplo de estas dos ilustres compañeras, aprovechaba también el tiempo, no dejando malograr lo más florido de sus años. Háblame ella dicho que vería mil lindezas y no me engañó.

Con todo eso, yo no hacía el celoso, por haberle prometido que procuraría adoptar el espíritu de la compañía.

Disimulé por algún tiempo, contentándome con preguntarle el nombre de los sujetos con quienes la veía á solas en conversación;

### Señalamientos para el día 30

Sección primera.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de la capital, contra Pío Isidro Expósito y otro, por hurto. Ponente, señor Zumalacárregui; abogado defensor, señor Holgado; procurador, señor Hernández.

A continuación se celebrará asimismo la vista en juicio oral y público del sumario instruido en el Juzgado de Alba de Tormes, contra Elvira Sánchez, por hurto. Ponente, señor Sánchez Cabo; letrado, señor Caballos; procurador, señor Ledesma.

Sección segunda.—Mañana también conocerá esta sección del sumario incoado en el Juzgado de Peñaranda, contra Pedro y Luis Díez, por estafa. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Ledesma.

### PRÓXIMOS CONSEJOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29.—12:10

Con motivo de la festividad del jueves próximo, el Consejo de ministros que debía celebrarse dicho día bajo la presidencia de la Reina, tendrá lugar el miércoles.

Como preparatorio de éste habrá mañana Consejo en la Presidencia, tratándose, entre otros asuntos, del presupuesto de Guerra y del discurso del Mensaje, que ya tiene redactado Silvela.—Rodrigo.

### LA FAMILIA DE CASTELAR Y EL GOBIERNO

A las pocas horas de haber llegado anteayer a Madrid la señora doña Virginia del Val, dirigió la siguiente exposición al señor presidente del Consejo de Ministros:

«Excmo. Sr.

Al llegar esta mañana a la corte con motivo del fallecimiento de mi ilustre y querido pariente don Emilio Castelar, me he enterado con pena por la «Gaceta» de la forma en que el Gobierno de Su Majestad ha expresado su resolución de tributar honores extraordinarios al finado.

Me había anticipado a agradecer las resoluciones del Gobierno, de que tenía noticia por la prensa; pero no he de ocultar a V. E. la ingrata impresión que me ha producido el carácter puramente económico de decreto relativo al asunto que no responde a los anuncios hechos y que está en desacuerdo con precedentes que no es preciso recordar.

En su vista, a la vez que expreso mi sincera gratitud por los acuerdos a que antes me he referido, no puedo menos de hacer presente a V. E. mi resolución irrevocable de no aceptar el alivio que el Gobierno me ofrece, al parecer, en virtud tan sólo de «la honrada pobreza en que ha muerto don Emilio Castelar».

Conozco bien que en estos momentos ya no es posible que el Gobierno sea sustituido por mí; pero me permito reclamar de V. E. el compromiso de dejar a cargo de la familia de Castelar los gastos todos de su entierro y de sus funerales.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 27 de Mayo de 1899

Virginia del Val y Ripoll.

El señor Silvela contestó a la señora del Val con esta carta:

«Señora doña Virginia del Val.

Muy señora mía y de mi mayor consideración: He recibido la exposición que se ha servido dirigirme, en la que manifiesta haberse enterado con pena de la forma en que el Gobierno ha expresado su resolución de tributar honores extraordinarios a su ilustre pariente don Emilio Castelar por el carácter puramente económico del decreto, y a la vez que expresa su sincera gratitud por los acuerdos, hace presente su resolución irrevocable de no aceptar el alivio que el Gobierno le ofrece al parecer en virtud tan sólo de la honrada pobreza en que ha muerto.»

Mu dolorosa es, sin duda, para todo el Gobierno, y por razones particulares lo es aún más para mí, que lo que se ha creído sobriedad y concisión propias de un acto administrativo, se interpone en un sentido tan ajeno al ánimo con que se redactó; pero no puedo menos de hacer notar que el móvil expresado como única causa del acuerdo era que el Gobierno no podía menos de asociarse a un duelo universal y rendir tributo a un español ilustre, en quien brilló siempre el patriotismo más ardiente, y cuya obra literaria y política no juzgaba, por no ser estos juicios propios de un momento de esa índole.

Si en él se hace alusión en su honrada pobreza, no es, ciertamente, como causa del acuerdo administrativo, sino como exaltación de un conjunto de cualidades morales, que no debían olvidarse nunca; pero menos en tiempos en los que conviene recordar un ejemplo tan insigne, de hombre de inteligencia tan poderosa que por ella llega a los más altos puestos de su país, en épocas revueltas, en las que no había más ley para su voluntad que la de su conciencia y rectitud, que conserva, durante largos años, poderosas influencias y medios de acción en su patria; y después de una labor incansable, mereciendo bienes de fortuna, timbre en el que se cifra un carácter moral todo entero.

Por lo que no pudiendo imponerse una obligación a una familia contra su voluntad, y tratándose de un acuerdo que habrá de someterse en su día a las Cortes, fuerza será respetar la resolución de usted y de ello daré cuenta a S. M. y al Gobierno, para que quede sin efecto el decreto, en ello insiste, respecto de los gastos del entierro del ilustre finado, siendo un derecho puramente familiar, y digno del mayor respeto, el que ejercita en su exposición.

Mas a los funerales no puede alcanzarse esa resolución, pues ellos son una manifestación piadosa que el Estado, como cualquier otra personalidad, individual o colectiva, puede hacer en intervención alguna de las familias, y no puede menos de respetarse el derecho del Gobierno a consagrar un tributo a la memoria de un español insigne y de una gloria nacional, como se respetará a las muchas entidades que seguramente harán demostraciones de la propia índole, y por tanto, las honras que el Consejo de ministros ha acordado celebrar en San Francisco el Grande el martes próximo, no podrán quedar a cargo de la familia.

Ruego a usted se sirva aceptar, al mismo tiempo que mi pésame más sentido la expresión de mi sentimiento de consideración y respeto.

Su o. s. q. s. p. b.—El presidente del Consejo de ministros,

Francisco Silvela.

A esta comunicación replicó la señora del Val en los siguientes términos:

«Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración:

En respuesta a la contestación que usted se ha servido darme a mi escrito de esta fecha, tan sólo debo manifestar a usted que agradezco las explicaciones que se me sirven y de cuya sinceridad no dudo ni por un momento.

Por lo que he a la resolución del Gobierno de celebrar por su cuenta los funerales, reconozco el derecho indudable que para ello le asiste, por lo cual en modo alguno pretendo impedirlo; pero como no se encuentra en el mismo caso lo relacionado con el entierro, insisto en mi determinación de que éste corra en todo a cargo de la familia de la flor Castelar.

Agradezco a usted los sentimientos de pésame y consideración que me dedica, queda su atenta y segura servidora q. s. m. b.,

Virginia del Val.

**FORTIFICACIÓN DE COSTAS**  
(POR TELEGRAMA)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 29.—1:25 t.

En la semana próxima será enviado ya algún material del que hay disponible para Baleares y Canarias, al objeto de ir arreglando convenientemente el artillado de los fuertes de dichas islas.—Rodrigo.

**SALAMANCA AL DIA**

Los repatriados de Vitigudino han celebrado una solemne fiesta, en acción de gracias, a la Virgen del Socorro, precisamente en la ermita donde se venera.

El día 1.º de Junio, festividad del «Corpus», se celebrará en Toledo una corrida de seis toros de Carreros, que serán estoqueados por Domingo del Campo (Dominguín).

Los días 2 y 3 de Junio se celebrarán grandes corridas de novillos en Fuente de San Esteban.

Por la Junta provincial de Instrucción primaria se ha ordenado al Alcalde del pueblo de Madroñal, que informe con toda urgencia acerca del estado en que se encuentra el local destinado a escuela pública, y que preventivamente adopte las medidas convenientes, a fin de evitar desgracias.

Ha llegado a Ledesma, donde se propone dar unas cuantas funciones, la compañía que dirige el primer actor don Francisco de Paula Giménez.

Anteayer tuvo lugar en Ledesma, por tercera vez, la subasta para contra-

tar el ganado necesario para las dos corridas de «Corpus».

En vista de haber quedado desiertas las anteriores subastas, y apremiado por el tiempo, el Ayuntamiento contrató referido servicio con don Francisco Santos vecino de Rában, en la cantidad de 7.500 reales; modifica de algún tanto el pliego de condiciones.

Parece que los Sres. Núñez y Flores, que se encuentran accidentada mente en Madrid con motivo de asuntos particulares, han visitado al Director general de Instrucción pública, acompañados de los señores Conde y Maladas, Hernández Iglesias, Rodríguez Yagüe y Díez Azeo, para hacerle presente los destrozos que está causando la langosta en esta provincia y para recabar a la par auxilios con que atender a la extinción de la plaga.

Dicha comisión salió muy a la fecha de la visita, por haberse prometido el Director general enviar cuan oportunos sean necesarios en la reserva de que habrá de justificarse en su día la inversión que se les dé.

Esta tarde a la una sufrió un accidente en la calle de la Rúa, que le privó del sentido por algunos instantes, un obrero domiciliado en la calle de las Tahonas Viejas.

Dos agentes de la autoridad le trasladaron a su domicilio.

Le ha sido remitida por la Secretaría general de la Universidad al Rectorado de Valladolid, la certificación oficial de estudios del alumno de Derecho, don Manuel Montoto Pascual.

Los vocales de la Junta provincial de Beneficencia, a quienes les correspondía cesar ahora, por haber cumplido el tiempo de su empeño, son los señores Lafuente, Domínguez, Redondo y Enríquez.

Dicha junta ha elevado a la Superioridad las siguientes ternas, para el nombramiento de dos vocales:

1.ª Don Luis Ma donado, don Elías del Yerro y don Mariano Asain.

Y 2.ª Don Jacinto Vazquez de Parga, don Senen Marín y don Quintín Alonso.

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela compuesta de Navatagordo (Ávila), con 825 pesetas, don Pedro Rodríguez Sánchez.

Mañana llegarán a esta ciudad cuarenta y ocho soldos de infantería, procedentes de Valladolid, para ayudar en los trabajos de extinción de la langosta.

También esta tarde ha ido mucha gente a Tejares, a visitar la imagen de Nuestra Señora de la Salud.

La Asociación republicana «Germinal» ha acordado celebrar el miércoles próximo una veada en honor de Castelar en la que tomarán parte caracterizados republicanos.

Los agentes municipales recogieron ayer varios pines procedentes del inmediato pueblo de los Villares, por hallarse hechos de peso.

Por la Dirección general de Instrucción pública le ha sido concedida jubilación por edad, al profesor de primera enseñanza de la escuela de Ituro de Azaba, don Florencio Ramón y Méndez.

Al ser suspendido esta mañana el juicio por jurados en la sección primera de la Audiencia, la mujer del interfecto, que acaba de oír la lectura del veredicto, salió dando gritos por estar en la inteligencia de que era éste totalmente de inculpabilidad.

Dicha mujer, al ser trasladado el procesado desde la Audiencia a la Cárcel, le recriminó desahogadoamente en la Plaza Mayor, por haber matado a su marido.

Bien podían los agentes de la autoridad adoptar alguna medida, para evitar tan tristes espectáculos.

**EL ENTIERRO DE CASTELAR**  
(POR TELEGRAMA)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 29.—2:25 t.

Empieza a notarse gran movimiento para el entierro de Castelar.

El comercio del centro de esta Corte cierra las puertas de las tiendas.

Muchos edificios públicos y algunos particulares ostentan colgaduras negras.

A juzgar por el número de militares que empiezan a verse de uniforme va a ser imponente la representación que tendrán en la comitiva fúnebre.—Rodrigo.

# EL TIEMPO

Espléndido



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy y las nueve de la mañana:

Altura barométrica	697.02 m.
Temperatura máxima al Sol	25.8
Id. id. sombra	17.4
Id. mínima	1.9
Id. a la hora de la observación	11.0
Dirección del viento	E muy flojo

## RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Plaza Mayor, número 46, principal.

## JACINTO NIÑO

COMERCIO DE SEDAS Y MERCERÍA  
46—Plaza Mayor—46

Últimas novedades para la presente estación.—Superiores corsés forma francesa.—Especialidad en artículos para modistería.—Precios baratísimos.

## CÁRDENAS

SILLEO Y GUARNICIONERO  
15, SAN PABLO, 15

Maletas de todas clases, desde CUATRO pesetas en adelante.  
Bauls, sacos, portamantas y frascos para viaje.  
Gran surtido en cinturones para señora y caballero.  
Alpargatas lona superiores para campo.  
Monturas y bridas de todas clases.  
Guarniciones para toda clase de carruajes.

## BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE  
(de los Sres. Benard y Comp<sup>a</sup>)

### AL CIERRE

	Día 27	Día 29
<b>MADRID</b>		
4 por 100 interior fin de mes	62.75	62.65
4 por 100 interior contado	62.70	62.60
4 por 100 exterior contado	68.60	68.65
Acciones del Banco de España	408.50	408.00
4 por 100 amortizable, contado	70.50	70.00
Acciones de la Compañía de Tabacos	269.00	269.00
Cubas viejas	68.50	68.00
Nuevas	59.25	59.00
Aduanas	91.25	90.25
Obligaciones del Tesoro	100.75	100.80
Filipinas	76.25	76.00
<b>CAMBIOS</b>		
Francos a la vista	20.80	20.85
Libras	30.82	30.45
<b>PARÍS</b>		
4 por 100 exterior esp.	64.80	64.80
3 por 100 renta francesa	102.30	102.30
Cubas 86	291.00	291.00
Cubas 90	250.00	250.00
Portugueses, 3 por 100	27.50	27.50
Río tinto	1228.00	1228.00
4 por 100 turco	23.10	23.10
Goldfields	195.00	195.00
Nortes F. C.	229.00	229.00
Alicantes	291.00	291.00

## DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: Modesto Cuadrado Pérez y Santos Garrido Montejo.  
Nacimientos: Antonio Gardillo Carranza.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Aldearrodrigo, con 80 pesetas anuales por asistencia a nueve familias pobres.

### Recaudación por consumos

Ingresos de ayer:  
Folleto de la Puerta de Zamora 287.71 pesetas  
Paseo de la Estación, 633.29.  
Idem Puente, 235.37.  
Total 1.152.32 pesetas.

### Matadero

Reses sacrificadas ayer:  
Vacas, 7.  
Terneras, 6.  
Corderos, 89.  
Cabras, 00.  
Peso en junto, 2.439 kilogramos.

## INFORMACION MERCANTIL

### GRANOS Y HARINAS

Salamanca 29.

Trigo a 44 rs. fanega.  
Cebada de 21 rs. id.  
Centeno a 27 id.  
Guisantes a 09  
Algarrobas a 27 id.  
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y tamaño

Harinas fuera de la ciudad 6 ses sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 reales

De todo pan a 16.50.  
De 2.ª a 16.  
De 3.ª a 15.  
De 4.ª a 14.  
De 5.ª a 7.50.  
Menudillo y salvado a 6.

(POR TELEGRAMA)

Ciudad-Rodrigo 29.—1:50 t.

Trigo candeal a 46 reales fanega.  
Idem barbilla a 44.  
Centeno a 20.  
Cebada a 26.—C 1.

(POR CORREO)

Fuente de San Esteban 28.

Trigo de 43 a 44 rs. fanega.  
Idem barbilla a 40.  
Cebada de 23 a 24.  
Centeno de 20 a 27.

## VENTA DE CASAS

El día 3 de Junio, y en la Notaría de don Sebastián Gorjón, se venderán en pública y extrajudicial subasta las casas situadas en la calle de San Pablo, número 38, y Palomino sin número (donde se halla el veterinario), de esta ciudad. En dicha Notaría se encuentran los títulos y pliego de condiciones.

**CANCER** de la piel y úlceras malignas, curación sin molestia alguna.

**LINA** anticatarral para afecciones pulmonares-bronquiales. DE VENTA: DON PABLO BELTRAN DE HEREDIA, y principales Farmacias. Pídanse prospectos.

## RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases a precios económicos.  
Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras.

Probado y no desengañarseis.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

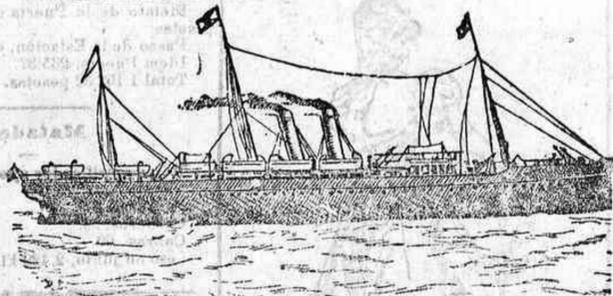
Las señoras que desean comprar vestidos, trajes, mantos, etc., en Salamanca, deben acudir a la casa de la señora doña María de la Cruz, que se halla en la calle de San Martín, donde de día y de noche se halla un gran surtido de telas, paños, etc., y a la vez se hacen a medida los vestidos, trajes, mantos, etc., y se entregan en el momento.

## RICAS ENSAMBLADAS

Imp. del NOTICIERO SALAMANTINO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

CLYDE.—Saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
MINHO.—Saldrá el 8 de Junio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### SALIDAS DE LISBOA

NILE.—Saldrá el 12 de Junio para São Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
MINHO.—Saldrá el 9 de Junio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal en *Geo. Tail*, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

## PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

### VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precios muy económicos

### AVISO

El día 1º del mes de Junio saldrán a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Octubre de 1898, que no hayan sido retirados o renovados por sus dueños.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

### NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

## M. SANCHEZ

### ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

### NO MAS PALUDISMO

## BERNARDO CACHORRO

Inmenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual. Precios baratísimos.

5 - Lonja de la Cárcel - 5

## VIAJES GRATIS AL BRASIL

Para familias de campesinos, embarcando en Lisboa.  
Se da razón por carta en el Hotel DIEZ NACIONES Correiros, 140, LISBOA

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.  
Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

## ALMACEN DE CERÁMICA

Arco 2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.  
Azulejos de Manises e ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

## NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las píldoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedareis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 píldoras, 2 pesetas.  
Depósito general, Droguerías: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.  
NOTA IMPORTANTÍSIMA.— Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en mandar tal error.

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, teadai y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

## PREPARACIONES ESPECIALES

DE LA

## FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN

DE

## TAPIA

**GENUINA**  
Esencia de Zarzaparrilla de Honduras.—Depurativa, atempérrica, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra)  
**Solución Tapia de clorhidrofosfato de calcio** (fórmula de Pautauberg). Cura la tos pertinaz, catarras de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.  
**Odol**.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas  
**Agua de Colonia Virginal**. Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil 2 pesetas  
**Píldoras anti-típicas de Tapia**.—Remedio eficaz contra zancaduras, tercianas cuarianas y toda clase de fiebres

VINOS MEDICINALES (base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).

Vino de quina.  
Vino de quina ferruginoso.  
Vino de peptona.  
Vino de peptona fosfatado.  
Vino de iodo tánico.  
Vino de nuez de kola.  
Vino de pepto-kola fosfatado.  
Vino de hemoglobina.  
Vino de glicero-fosfato de hierro.  
Vino de lacto-fosfato de calcio.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y a la mitad de precio que sus similares extranjeras.

DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:  
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA  
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFLAMATORIAS  
Exíjase el folio adjunto en 4 Colores.  
Paris, 1º LEHOT, 81, Rue des Petits-Champs, 81, y todas Farmacias.

## QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

### ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pta. cada una

## MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.  
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de cartón-madera.  
LINOLEUM INGLÉS, ó sea a fombro de corcho para suelos.  
PAPELES GLACIER para sustituir a los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.  
EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero a la pintura.  
LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTÓN MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventaja de ser a la vez económicos, fáciles de colocar y de poca pesa.  
EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.  
EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.  
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

## A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID